CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:41

Moción de Orden del Día N° 14856

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

81.° AÑOS DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE CHONTALÍ, PROVINCIA DE JAÉN, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

CONSIDERANDO:

Que, el 28 de diciembre de cada año, se conmemora el 81.° aniversario de creación política del distrito de Chontalí, uno de los trece que conforman la provincia de Jaén. Fue creado por la Ley N°9868 y promulgada durante el gobierno de Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Chontalí se compone por cincuenta y seis centros poblados como Chontalí (capital), San Miguel del Corcovado, San Isidro, Miraflores, Los Gentiles, Rumisapa, Agua Azul, El Triunfo, Vista Alegre, Choloquito, Alto Perú, El Paraíso, San Luis, Las Piñas, Calabozo, Congona, La Flor, La Palmera, La Primavera, entre otros.

Que, el distrito de Chontalí se ubica noroeste de la provincia de Jaén a 1500 m.s.n.m.; abarca una superficie de 482.55 km^2 y tiene una población de 10311 habitantes (MINSA 2024)[1]. Su clima subtropical húmedo o semiseco con temperaturas máxima de 25°C y mínima de 10°C.

Que, el distrito de Chontalí limita por el este con los distritos de Las Pirias y Jaén; por sur con los distritos de Colasay y Pomahuaca; por el norte con el distrito de San José del Alto; y por el oeste con los distritos de Sallique y San Felipe.

Que, el distrito de Chontalí dinamiza su economía principalmente en la agricultura y ganadería, ya que el café es el principal producto agrícola y generador de ingresos a

[1] MINSA. Ministerio de Salud, "Estadística Poblacional", consultado el 29 de noviembre del 2024, https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/poblacion_estimada.asp

los pobladores. Además, se cría ganado vacuno, porcino, equino, caprino, y animales menores.

Que, el distrito de Chontalí tiene atractivos turísticos como el cerro Corcovado, Estela de Chontalí, la catarata La Chorrera, el cerro El Queso, La Laguna Negra, entre otros. Asimismo, entre sus principales tradiciones y costumbres son el 24 de junio la fiesta en honor de San Juan Apóstol y del 10 al 14 celebran la fiesta patronal en honor a San Jerónimo.

Por lo expuesto

El Congreso de la República
Acuerda:

Primero: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Chontalí, provincia de Jaén, departamento de Cajamarca, por celebrarse este 28 de diciembre sus 81. ° años de creación política.

Segundo: Remitir la presente Moción de Saludo a Juan Martín Mego Santa Cruz, alcalde de la Municipalidad Distrital de Chontalí y, por su intermedio, a todas las autoridades civiles, políticas, eclesiásticas, militares y a toda la ciudadanía en general, al conmemorarse tan importante ocasión.

Lima, 29 de noviembre de 2024.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO

SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA